



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

306/08

Salta, **126 AGO 2008**
Expediente N° 19.049/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

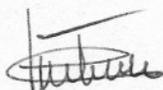
RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar el día **19 de Setiembre de 2008 a horas 09:30**, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: **17 de Setiembre de 2008 a hs. 09:30**
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: **19 de Setiembre de 2008 a hs. 09:30**

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia - a sus efectos.

D. A. A.
rdf
MAJ


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZETTUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud